

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 11 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2018-00593

Surtido en forma legal el emplazamiento de la parte pasiva, se designa como curador ad-litem a la abogada **PATRICIA CARVAJAL ORDOÑEZ** identificada con C.C. 34.560.863 y T. P. 88.357 del C. S. de la J., quien puede ser notificada en la carrera 7 No 71-21 piso 13 de la ciudad de Bogotá y/o correo electrónico pcarvajal@czabogadosconsultores.com.

Comuníquesele por el medio más expedito y adviértasele que debe concurrir de manera inmediata a tomar posesión del cargo para el que fuere designado, el cual es de obligatoria aceptación, so pena las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.
Bogotá, D. C., 23 de marzo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 19
EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria